DECRETO N° 126/2016

Publicación: 17 de marzo de 2016

Coordinador Tecnica y Artistica de la Radio Publica (designacion)

DECRETO 126/2.016

FECHA: 11.02.2016

PUBLICADO: 17.03.2016

ARTICULO 1º.- Incluir dentro de la estructura administrativa, orgánica y funcional de la Secretaria de Comunicación y Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Concordia, creada a través del Decreto Nº 1421/2015 a la Coordinación Técnica y Artística de la Radio Pública que tendrá como finalidad optimización y aplicación de políticas de gobierno que promuevan el uso de nuevas tecnologías y de nuevos soportes digitales para el desarrollo de múltiples técnicas para la producción y difusión de productos comunicacionales, orientado a la radio difusión con el objeto de establecer calidad comunicacional en lo técnico y artístico de los productos a generar en la Radio Pública Ciudadana 89.7.

ARTICULO 2º.- Designese Coordinador Técnica y Artística de la Radio Pública dependiente de la Secretaria de Comunicación y Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Concordia al Señor Alberto Daniel Lucero DNI 10.462.693 quien cuenta con las condiciones de experiencia e idoneidad, para desempeñar el cargo indicado en el Articulo 1º del presente Decreto, tendrá rango de Dirección Nivel 1 con antelación y a partir del 10 de diciembre de 2015.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente, archívese.